



EXTRACTO DE LA SESIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 56 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y de conformidad con lo preceptuado en el Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración local con habilitación de carácter nacional, artículo tres, apartado dos, letra g), y de acuerdo con lo dispuesto en la disposición adicional octava en su apartado f) de la citada Ley, le remito extracto de los acuerdos adoptados por la **Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de enero de 2026**, presidida por la Excma. Sra. Alcaldesa, Dª. Cristina Ayala Santamaría y con asistencia de los nueve Concejales que la componen.

ORDEN DEL DÍA

1. Secretaría Municipal. Referencia: 5/2026/JGL

Aprobación del Acta de la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 22 de enero de 2026.

Aprobado por la Junta de Gobierno Local

2. Gerencia Municipal de Urbanismo, Infraestructuras y Vivienda. Referencia: 9/2025/EXPROP-PGOU

Inicio de la actuación aislada de expropiación AA-E 28.03 “Hospital Fuente Bermeja” y elaboración por los servicios técnicos municipales del Proyecto de Expropiación por tasación conjunta del suelo afectado por el ámbito de dicha actuación.

Aprobado por la Junta de Gobierno Local

3. Gerencia Municipal de Urbanismo, Infraestructuras y Vivienda. Referencia: 13/2022/CONFOM

Aprobación de la devolución a RFS, Empresa Constructora Grupo Empresarial, S.L.U., de la fianza definitiva depositada para responder de las obligaciones derivadas del contrato de ejecución de las obras de remodelación de infraestructuras en calle Francisco Grandmontagne de Burgos.

Aprobado por la Junta de Gobierno Local



4. Sección de Contratación. Referencia: 184/2025/TRAM

Delegar la firma para gestionar la herramienta informática Minerva, según lo dispuesto por la Orden HFP/55/2023, de 24 de enero, relativa al análisis sistemático del riesgo de conflicto de interés en los procedimientos que ejecutan el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, en lo relativo al expediente nº 184/2025/TRAM, en el Coordinador Municipal de Fondos Autonómicos y Europeos.

Aprobado por la Junta de Gobierno Local

5. Servicio Municipalizado de Movilidad y Transportes. Referencia: 166/2024/TRAM

Nombramiento del responsable del contrato del suministro de tarjetas Bonobur.

Aprobado por la Junta de Gobierno Local

6. Servicio Municipalizado de Movilidad y Transportes. Referencia: 17/2025/TRAM

Nombramiento del responsable del contrato para la gestión de la red comercial de las tarjetas de transporte urbano.

Aprobado por la Junta de Gobierno Local

ASUNTOS DE URGENCIA

Previa declaración de urgencia y su inclusión en el Orden del Día, según determina el art. 51 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprobó el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, el art. 82.3 del ROF y el art. 42 del Reglamento Orgánico Municipal, se adoptaron los siguientes acuerdos:

7. Gerencia Municipal de Urbanismo, Infraestructuras y Vivienda. Referencia: 240/2025/EJEC

Aprobación del Anexo 1 al Plan de Seguridad y Salud referido a tala y poda de árboles, a aplicar en las obras de accesibilidad peatonal al barrio de Cortes desde Las Veguillas de Burgos

Aprobado por la Junta de Gobierno Local

8. Gerencia Municipal de Urbanismo, Infraestructuras y Vivienda. Referencia: 266/2025/EJEC

Aprobación del proyecto de ejecución actualizado del edificio del nuevo Mercado Norte y del proyecto de urbanización actualizado del AI-34.03.

Aprobado por la Junta de Gobierno Local



9. Gerencia Municipal de Cultura y Turismo. Referencia: 265/2025/RECEXTRAJCRE

Aprobación mediante reconocimiento extrajudicial de crédito de la factura emitida por Pablo Abad correspondiente al mes de octubre de 2025.

Aprobado por la Junta de Gobierno Local

10. Gerencia Municipal de Cultura y Turismo. Referencia: 304/2025/RECEXTRAJCRE

Aprobación mediante reconocimiento extrajudicial de crédito de factura emitida por Pablo Abad correspondiente al mes de noviembre de 2025.

Aprobado por la Junta de Gobierno Local